



**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR**

**FUNDADA EL 9 DE JULIO 1944**

**AFILIADA AL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM**



## **Contribución de la Confederación de Trabajadores del Ecuador al EPU de Cuba, abril- mayo 2012**

La Confederación de Trabajadores del Ecuador CTE, organización sindical fundada el 9 de julio de 1944, en su contexto histórico, político mantiene para si todo un acervo de luchas y reivindicaciones para todos los trabajadores del campo y la ciudad, por ello se constituye como única central nacional con orientación de clase y generadora de la más grande unidad, con capacidad suficiente para gestar los ansiados cambios que necesita el pueblo y los trabajadores.

Nuestro compromiso de clase no es improvisada ni ha pretendido desde siempre convertirse oportunamente en organización vanguardista, pero si la gestora de las más grande unidad de los trabajadores: prueba de ello es cuando Alfaro y su ejército iniciaron una profunda revolución contra el poder latifundista y clerical, y que continuó más tarde con la organización de las primeras sociedades sindicales y gremiales y el crecimiento de la organización obrera, campesina e indígena.

Consecuencia de ello tenemos el fatídico e inolvidable 15 de noviembre de 1922, en donde la clase obrera recibió con sangre y fuego de la oligarquía y del gobierno de ese entonces la más atroz de las masacres y, que tampoco detuvo el carácter de la organización, al contrario permitió un mejor esclarecimiento en las luchas posteriores a la misma, y sobre todo el aglutinamiento masivo de los trabajadores en una expresión revolucionaria y de clase, **que es el nacimiento de la Confederación de Trabajadores del Ecuador CTE en 1944 y de la Federación Ecuatoriana de Indígenas FEI en 1945.**

### **SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE CUBA EN LAS DECISIONES QUE ATAÑEN A SUS DERECHOS.**

En correspondencia con los principios anteriormente enunciados y nuestras luchas históricas, es que nos corresponde como principio de fraternidad y solidaridad internacional, emprender acciones como la presente, a fin de que en el marco de los organismos internacionales se destaque el trabajo

### **POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email:secretariacte@hotmail.com

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador



**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR**

**FUNDADA EL 9 DE JULIO 1944**

**AFILIADA AL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM**



que realiza nuestra organización fraterna: La Central de Trabajadores de Cuba, conjuntamente con su pueblo y Gobierno.

1. Es el interés de sectores internacionales de poder pretender desconocer las libertades sindicales en Cuba y que se manifiestan en su Constitución y en las leyes. Es nuestra obligación moral desestimar los mismos. Para lo cual nos amparamos en lo siguiente:
2. En el Capítulo I del Código de Trabajo de Cuba, se reconoce el derecho de todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, sin necesidad de autorización previa, de asociarse voluntariamente y constituir organizaciones sindicales.
3. Las organizaciones sindicales se rigen y actúan conforme a los principios, estatutos y reglamentos que discuten y aprueban democráticamente sus miembros.
4. En Cuba existe la Central de Trabajadores de Cuba, CTC, que agrupa voluntariamente a 19 Sindicatos nacionales ramales. La existencia de una sola central sindical es el resultado de la voluntad de unidad de los trabajadores en defensa de las conquistas y logros alcanzados en materia de derechos laborales.
5. Se trata de una conquista alcanzada por los trabajadores cubanos que data del año 1939, fecha en que se fundó la Central de Trabajadores de Cuba. El proceso de unidad comenzó a finales del siglo XIX y ha sido reiterado y fortalecido a través de las luchas y reivindicaciones alcanzadas por el movimiento obrero y en los Congresos que celebran periódicamente, tanto los 19 Sindicatos nacionales existentes como la Central que aquellos integran voluntariamente.

## **POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email:secretariacte@hotmail.com

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador



**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR**

**FUNDADA EL 9 DE JULIO 1944**

AFILIADA AL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM



6. En Cuba, a diferencia de muchos países, no existe ninguna disposición legal que determine la inscripción y aprobación de las organizaciones sindicales en alguna dependencia estatal, ni se aplican en la práctica tales trámites.
7. La práctica cotidiana en todos los centros de trabajo lejos de limitar la libertad sindical, lo que hace es facilitar y propiciar que los trabajadores participen en la toma de decisiones que atañe a sus intereses.
8. La legislación laboral ni penal de Cuba no reglamentan ni prohíben la huelga, ni se establecen sanciones por su ejercicio. La huelga es un mecanismo de que disponen los trabajadores en muchos países que se ejercita cuando no tienen espacio para reclamar ni obtener sus derechos mediante el diálogo.
9. El sistema de relaciones laborales en Cuba propicia múltiples formas de participación de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones sobre sus intereses económicos y sociales. Mediante esta participación que comienza en los centros de trabajo y alcanza a los niveles mas altos del gobierno, los trabajadores cubanos y sus organizaciones han alcanzado en el transcurso de los años, mejorar los niveles salariales, las prestaciones de seguridad social, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y niveles de calificación mediante el desarrollo continuo de sus capacidades hasta llegar, de forma totalmente gratuita a los niveles superiores.
10. Los representantes sindicales, elegidos por los propios trabajadores, participan en los procesos de elaboración de la legislación laboral y en múltiples ocasiones los proyectos son llevados a las asambleas de trabajadores, para recabar opiniones que son analizadas para incluir aquellas que resulten aceptables y posibles, y en su caso, adoptar las medidas necesarias para la solución de los problemas planteados. Si los trabajadores cubanos decidieran recurrir a la huelga no habría fundamento legal alguno para impedirlo.

## **POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email:secretariacte@hotmail.com

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador



**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR**

**FUNDADA EL 9 DE JULIO 1944**

**AFILIADA AL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPOSTAL - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM**



### **SOBRE LA POLITICA DE EMPLEO.**

11. En Cuba, la política de empleo es parte de la política social y económica del Estado, ordenada para la incorporación al trabajo socialmente útil de las personas aptas y con disposición para ello, sin discriminación alguna; garantiza ingresos, seguridad y estabilidad laboral del trabajador ante los cambios estructurales o cíclicos; la capacitación y desarrollo permanente de la fuerza de trabajo y garantiza amplias formas de participación de los trabajadores y sus organizaciones en todos los niveles de toma de decisiones sobre dicha política.
12. Las organizaciones sindicales, en sus diferentes niveles y estructura participan en las consultas relacionadas con los trabajadores de dichos sectores, así como con las Empresas y Organismos que atienden la actividad económica de dichos sectores, que intervienen en los mecanismos de formulación, y aplicación de políticas y programas de empleo.

**Edgar Sarango Correa**  
**PRESIDENTE DE LA CTE**



### **POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email: [secretariacte@hotmail.com](mailto:secretariacte@hotmail.com)

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador



**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR**  
**FUNDADA EL 9 DE JULIO 1944**

**AFILIADA AL CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL - FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL - FSM**



**POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email: [secretariacte@hotmail.com](mailto:secretariacte@hotmail.com)

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador

## **POR LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

---

**OFICINA CENTRAL:**

9 de Octubre No. 26106 y Marieta de Veintimilla Esq.

Telfs: (593-2) 2520-456 / 2552-399 / 2520-446 Telefax (593-2) 2520445

Casilla Post. 17-014 166 Cable CTE

Email: [secretariacte@hotmail.com](mailto:secretariacte@hotmail.com)

Web: [www.cte-ecuador.org](http://www.cte-ecuador.org) Quito-Ecuador

**ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"**

Quintiliano Sánchez 1541 y Yaguachi

Telf: (593-2) 3228-714

Quito-Ecuador